



2HI-052/07-P05-A
(BHI-038/07-P05-A)

TEODORO OLEA ITURREGI, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE BIZKAIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

CERTIFICO: Que, en la Sesión 4/2007 de la Sección de Planeamiento Urbanístico de Bizkaia, celebrada el día 8 de junio, se adoptó por unanimidad de los asistentes que conformaban la mayoría absoluta de sus miembros, el siguiente acuerdo:

I.- En materia de Ordenación del Territorio:

Informar favorablemente el expediente de "Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio en el barrio de Elexalde para la recalificación de unos terrenos como Sistema General de Equipamiento Comunitario Sanitario y Asistencial y Sistema General de Espacios Libres", del municipio de Ereño, en lo que respecta a su adecuación a la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, a los instrumentos de Ordenación Territorial de la Ley 4/1990 de Ordenación del Territorio del País Vasco y a los aspectos señalados en la Ley 5/1993 de Modificación de la Ley de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos Forales de sus Territorios Históricos.

II.- En materia de Aguas:

Se deberá cumplir la condición impuesta en el informe emitido por la Dirección de Aguas de 9 de mayo de 2007.

III.- Remitir al órgano competente para la aprobación definitiva del expediente el informe emitido por la Dirección de Aguas (Anexo I) que se acompaña a la presente certificación."

Y para que así conste expido y firmo, con anterioridad a la aprobación del acta correspondiente a esta Sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2007.

EL SECRETARIO



Fdo.: Teodoro Olea.